

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FILTROFAST CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano , hoy día viernes diez de abril del dos mil veinte a las 18hoo , en las oficinas de la compañía FILTROFAST CIA. LTDA. situada en las calles Miguel Zambrano y Leonardo Murialdo de esta ciudad, se reúnen los Accionistas:

- 1) El Sr. Rodrigo Villenas Gordon, por sus propios derechos propietario de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) La Señorita Johanna Estefania Villenas Mosquera por sus propios derechos propietarios de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representado el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art- 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Han sido convocadas los Comisarios Principal y Suplente, señores Gabriela Herrera y Katherine Puebla respectivamente, los que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas.

El motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden el día:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2019 a saber:
  - a. Informe de la Gerencia General
  - b. Balance General del ejercicio económico
  - c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y,
  - d. Informe del señor Comisario
2. Determinación del honorario del señor Comisario que actuó en el ejercicio económico 2019.
3. Designación del Sr. Comisario principal que actuará en el ejercicio económico 2020.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

**1 Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2019 a saber:**

- a. Informe de la Gerencia General
- b. Balance General del ejercicio económico
- c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- d. Informe del señor Comisario

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación

Al respecto, toma la palabra el señor Presidente y mociona a la Sala la aprobación de los mencionados documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General, el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Comisario referentes al ejercicio económico 2019, los aprueban por unanimidad.

**2 Determinación de los honorarios del señor Comisario que actuara en el ejercicio económico 2019.**

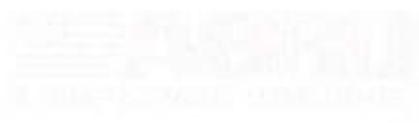
Toma la palabra el Sr. Rodrigo Villenas Gordon y manifiesta a la Junta el pago de los honorarios al señor Comisario que actuara en el ejercicio económico 2019, valor que será de USD 50,00. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta autoriza al Representante Legal de la Compañía para que disponga el pago de dichos honorarios.

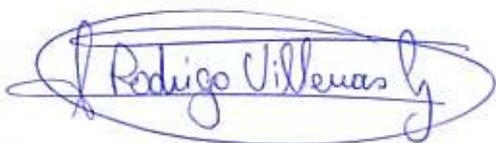
**3 Elección del señor Comisario que actuará en el ejercicio económico 2020**

A este respecto, la Srta. Johanna Estefania Villenas Mosquera mociona el nombre de la Sra. Gabriela Herrera como comisario principal quien actuara en el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad lo manifestado por el señor Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, es aprobada en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicado.





Sr. RODRIGO VILLENAS GORDON

ACCIONISTA



SRTA. JOHANNA ESTEFANIA VILLENAS  
MOSQUERA

ACCIONISTA



Sr. RODRIGO VILLENAS GORDON

SECRETARIO DE LA JUNTA

